

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS**

**RENDICION DE CUENTAS Y CONTRALORIA SOCIAL**

**CATEDRATICO:**

**MTRO. AMADOR MARTINEZ MARTINEZ**

**ACTIVIDAD: ENSAYO**

**PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS EN CHIAPAS**

**LUIS ARTURO AREVALO CARBAJAL**

**TAPACHULA DE C. Y O. CHIAPAS A 27 DE ENERO DEL 2016**

**INTRODUCCION**

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, dentro del Objetivo 1, del Eje 1, de Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa, establece la prioridad de incluir en la integración de los esquemas de participación ciudadana solidaria, figuras organizativas locales, instrumentando y fortaleciendo la participación ciudadana a través de las Asambleas de Barrios, y coordinando la participación ciudadana.

La participación social y comunitaria debe ser considerada dentro de las políticas publicas de gobierno como la forma más viable para responder a las necesidades, por lo que las autoridades municipales deben de tomar en cuenta que compartir el poder con los ciudadanos no es perderlo, sino ganar en gobernabilidad, lo que garantiza el desarrollo integral del municipio. La participación ciudadana genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social.

Por su parte, la comunidad aporta su iniciativa y su trabajo en las tareas indicadas por el Municipio, se organiza e incorpora en los trabajos de los planes y programas de gobierno y orienta sus demandas mediante los medios señalados por el ayuntamiento, con el fin de que sirvan de base para sus acciones.

Para promover la participación social y crear las condiciones para su pleno desarrollo, es indispensable que las autoridades gubernamentales estén en contacto con los grupos comunitarios, que exista un intercambio de ideas y experiencias, ya que los círculos participativos representan una importante fuente, innovadora y creativa en la estructura social, que aporten soluciones a los asuntos que atañen a su localidad, debido a que el espacio de lo publico ha dejado de ser un espacio del gobierno para ser un espacio de todos.

y participe en la formulación y ejecución de los planes, programas, proyectos y actividades municipales, logrando dar cumplimiento al Programa motor de la economía familiar chiapaneca. Para obtener tal fin, es necesario que las autoridades municipales convoquen y proporcionen a la población toda la información respecto de las actividades programadas y las que se están realizando, para que las difundan en sus respectivas localidades.

**DESARROLLO**

El desarrollo democrático comprende la participación organizada de los ciudadanos como acierto fundamental en la toma de decisiones. Por tanto, en las distintas fases de la planeación debe prevalecer el sentir plural de los individuos y de las organizaciones participantes, en el entendido que representan los intereses colectivos de la sociedad; con este propósito, el Sistema Estatal de Planeación Democrática busca incorporar la participación dinámica de la sociedad desde la definición de las políticas públicas, la elaboración de diagnósticos, planes y programas, hasta los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de obra pública y servicios que buscan mejorar la calidad de vida de la población.

La organización social es condición indispensable para la promoción de la participación ampliada de la ciudadanía en la planeación del desarrollo. Sin embargo, hay aspectos generales que se toman en cuenta para promover la participación social:

En primer lugar, se reconoce el valor que tiene en la identificación de las necesidades reales de la población para que a partir de ellas, sea posible encontrar la solución a las demandas más sentidas de las comunidades.

El segundo aspecto tiene que ver con la consulta sistemática a la sociedad, respecto de sus principales requerimientos en materia de obras, servicios públicos y, establecer la relación que guardan estos requerimientos con la reglamentación y los ordenamientos.

En tercer lugar, se hace necesaria la concentración de las demandas sociales captadas en un determinado territorio, para jerarquizarlas y traducirlas en políticas públicas comprendidas en el plan de desarrollo, para posteriormente pasar a su instrumentación a través de los programas de gobierno, de acuerdo a su enfoqué sectorial, territorial, integral, sustentable, estratégico e impacto social y económico, a fin de brindar el mayor beneficio social y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

El cuarto aspecto se refiere a la importante función de las organizaciones sociales en la concertación y coordinación, fijando claramente los fines para los cuales se agrupan tales organizaciones sociales, para identificar en seguida sus necesidades y luego, para plantear la solución a su problemática, respetando siempre los principios que conforman a estas organizaciones sociales.

En quinto lugar, es obligatorio cumplir con los compromisos contraídos, para no defraudar la confianza de la sociedad, de las organizaciones sociales, y de las instituciones gubernamentales con respecto a la sociedad en su conjunto.

El sexto y último aspecto, tiene que ver con la difusión amplia de los proyectos y las acciones concertadas con los sectores social y privado, sus avances hasta su culminación y la evaluación de los resultados alcanzados, haciendo énfasis en el apoyo recibido de la sociedad en su conjunto.

**CONCLUSION**

La participación se fundamenta en una forma de ciudadanía activa, informada y responsable. Constituye una de las competencias o virtudes fundamentales del ciudadano. Posee un valor intrínseco para la democracia.

En el Chiapas urbano reciente hay un gran numero de experiencias de participación autónoma, provenientes de la libre iniciativa de la sociedad. Consiste en una gran variedad de acciones que son promovidas por los ciudadanos independientes. Sus principales canales de expresión son la movilización, la presión, el cabildeo, la negociación y la propuesta de alternativas.

Sobre la relación entre democracia y participación ciudadana, debe resaltarse que tanto en la concepción de la democracia representativa como en la participativa o semidirecta, es crucial el peso de la participación ciudadana institucionalizada, porque sin los comicios no existirían gobernantes ni representantes legales y las leyes y normas que rigen una sociedad carecerían del respaldo ciudadano que las legitime. Igualmente, no serian posibles los correctivos a las deficiencias registradas en el funcionamiento de las instituciones de representación.

Si esto es posible, entonces se habrá encontrado una herramienta que permitirá generar una dinámica de participación nunca lograda hasta la actualidad en, fomentando el empoderamiento de los ciudadanos y sumando las sinergias necesarias para que el nivel de participación resulte superior y estable en el tiempo.